

Solo el 27% de las ayudas europeas ha llegado ya a la economía real

CÁLCULOS DE FEDEA/ Los proyectos ligados a educación, formación, energía y ayudas sectoriales son los más avanzados, y los de infraestructuras de transporte y medio ambiente son los más retrasados.

Juande Portillo. Madrid

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia impulsado por el Gobierno con las ayudas europeas estaba llamado a acelerar y afianzar la recuperación económica de España tras la crisis sin precedentes abierta por la pandemia de Covid. Su impulso, sin embargo, no ha cobrado por ahora el fuste esperado, de una parte porque la coyuntura de alza de precios, cuellos de botella en las cadenas de producción y distribución y, más recientemente, la guerra en Ucrania, han frenado la reactivación económica global y, de otro, porque la ejecución del propio Plan está siendo más lenta de lo previsto. En concreto, de momento, apenas un tercio de los fondos gestionados habrían llegado ya a la economía real.

Así lo estima la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) en su último boletín de *Seguimiento de la crisis del coronavirus y del Plan de Recuperación*, publicado ayer. El informe detalla que con cargo a los 24.000 millones de euros en fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia presupuestados para 2021, el Estado habría movilizado unos 20.195 millones, como obligaciones reconocidas, y desembolsado de facto unos 11.000 millones. Sin embargo, matiza Fedea, “una parte importante de estas cuantías corresponde a grandes partidas que han sido o serán transferidas por el Estado a los organismos y entes públicos encargados de ejecutarlas”, como el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de España (IDEA, con 1.285 millones); ADIF (26 millones); RED.es (198); o, fundamentalmente, las corporaciones locales (22) y comunidades autónomas (7.297), responsables de buena parte de la ejecución final de los fondos comunitarios.

Sin embargo, advierte Fedea, “existe muy poca información sobre lo que ocurre con la parte de estos fondos que se transfiere a otras administraciones o entidades públicas para su ejecución definitiva porque éstas (incluyendo las integradas en el sector público estatal) no publican informes de ejecución presupuestaria con la misma pre-



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño.

GASTOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN EJECUTADO DEFINITIVAMENTE

En millones de euros

PARTIDA	TOTAL		GESTIÓN DIRECTA DEL ESTADO		EJECUTADO POR OTRAS ADMON.	
	Créditos defin.	Obligaciones reconocidas	Créditos defin.	Obligaciones reconocidas	Créditos defin.	Obligaciones reconocidas
1. Gastos de personal	5	0	5	0	-	-
2. Bienes y servicios	156	11	156	11	-	-
4. Transf. Corrientes, total	3.767	3.111	155	87	3.612	3.024
- a organismos autónomos	1.207	778	-	-	1.207	778
- a sociedades y otras	-	-	-	-	-	-
- entidades públicas	373	372	-	-	373	372
- a CCAA	2.007	1.872	-	-	2.007	1.872
- a EELL	25	2	-	-	25	2
- a empresas privadas	43	0	43	0	-	-
- a familias e ISFL	112	87	112	87	-	-
6. Inversiones reales	894	195	894	195	-	-
7. Transferencias de capital	19.265	16.684	1.754	512	17.512	16.172
- a organismos autónomos	532	469	-	-	532	469
- a sociedades y otras	-	-	-	-	-	-
- entidades públicas	10.454	9.964	-	-	10.454	9.964
- a CCAA	5.921	5.719	-	-	5.921	5.719
- a EELL	604	20	-	-	604	20
- a empresas privadas	1.672	480	1.672	480	-	-
- a familias e ISFL	54	5	54	5	-	-
- al exterior	27	27	27	27	-	-
TOTAL	24.087	20.002	2.964	805	21.124	19.197
% de ejecución observado	-	27,20%	-	-	-	-
% estimado de ejecución total	-	27,20%	-	-	-	-
Estimación máxima del gasto realmente ejecutado	-	6.545	-	-	-	-

Fuente: Fedea

mura y detalle que la Administración General del Estado”. De hecho, la entidad insta a la Intervención General del Estado a “sistematizar y publi-

car la información existente sobre la ejecución definitiva de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por parte de las administra-

ciones territoriales y otras entidades públicas implicadas en su gestión”. Una petición que ya realizó recientemente la Autoridad Independiente

El Gobierno lanza la Ley de Evaluación de Políticas Públicas

J.P.C. Madrid

El Gobierno dio ayer el primer paso para acometer otro de los compromisos alcanzados con Bruselas a cambio de las ayudas europeas del Mecanismo de Recuperación: la puesta en marcha de un sistema de fiscalización integral de la labor del Estado Central. En concreto, el Consejo de Ministros aprobó el texto del anteproyecto de Ley de Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General, que conlleva la creación de una Agencia Estatal en la materia, y responde a uno de los hitos del Componente 11 del Plan de Recuperación.

“La evaluación de las políticas públicas está consolidada como una herramienta de mejora y de aprendizaje de las acciones de gobierno, para favorecer la toma de decisiones, proponer eventuales correcciones y, en última instancia, para rendir cuentas a la ciudadanía”, explicó en un comunicado el Ministerio de Hacienda y Función Pública, anticipando la pretensión del Ejecutivo de tramitar esta ley por vía urgente una vez apruebe el texto definitivo.

La norma contempla la puesta en marcha de un mecanismo permanente de evaluación de la Administración General del Estado basada en indicadores comunes, con análisis previos a la puesta en marcha de nuevas políticas que complementen, y refuercen, la labor de evaluación a posteriori del gasto público que ya viene realizando la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef). El plan incluye la creación de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas, para coordinar y supervisar el sistema.

La idea, detalla Hacienda, es que el mecanismo permita evaluar el impacto de las políticas públicas en materias como la igualdad de género, el medio ambiente y la transición energética, la despoblación y el reto demográfico, el crecimiento económico, la redistribución de la riqueza, la adecuación a la normativa europea o los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Equipos externos a cada área a analizar realizarán evaluaciones *ex ante*, intermedios o *ex post* siguiendo un plan general cuatrienal que aprobará el Gobierno y otro bienal de cada Ministerio.

De los 20.000 millones movilizados por el Estado, 11.000 han sido transferidos a otros organismos

Fedea se suma a la Airef y pide a la Intervención General más datos sobre la ejecución real

de Responsabilidad Fiscal (Airef).

La información disponible, añade Fedea, solo permite hacerse “una idea estimada” del grado de ejecución real de los recursos del Plan incluidos en los Presupuestos Generales del Estado. Estos datos revelan que el Estado solo habría ejecutado definitivamente 805 de los 2.964 millones que gestionaba directamente, un 27,2% del total. Queda por conocer qué parte de los 19.200 millones asignados para su transferencia a otros organismos ha acabado llegando también a la economía real. Teniendo en cuenta que estos deben esperar a la llegada efectiva de las transferencias así como a los decretos y órdenes que les permiten poner en marcha proyectos y convocatorias, Fedea estima que en el mejor de los casos comunidades y entes públicos habrán logrado igualar la tasa de ejecución del Estado, lo que significa que de los 24.087 millones apenas habrían llegado a la economía real 6.545 millones. “Una estimación que seguramente habría que considerar de máximos”, concede Fedea, que teme que la cifra real sea inferior.

Más allá de las grandes cifras, Fedea concreta que los proyectos más avanzados hasta la fecha son los ligados a educación y formación, transición energética y otras ayudas sectoriales (no necesariamente destinadas a digitalización o transición energética), que habrían experimentado tasas de arranque “superiores al 40%”. Por el contrario, las iniciativas “más retrasadas”, con menos del 20% de ejecución, son las que atañen a infraestructuras de transporte y actuaciones medioambientales.